378

Universidad Nacional de Lomas de Zamora
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº C.A.E./ 378
EXPEDIENTE Nº 53.101/18

LOMAS DE ZAMORA, 21 NOV 2018

VISTO, el expediente de referencia y las Resoluciones Nº C.A.E./169 y C.A.E./170 mediante las cuales se aprueba los Planes de Estudio Adecuados para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración de esta Facultad, vigentes a partir del año 2.019, y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución Nº C.S./94 y C.S./95, el Consejo Superior de esta Universidad, se notifica de la Adecuación de dichos Planes de Estudio.

Que mediante el expediente de referencia, la Secretaría Académica de esta Facultad, eleva el programa de la asignatura CONTABILIDAD BÁSICA - 1ra Cátedra, conforme a la normativa establecida.

El dictamen unánime de la Comisión de Enseñanza.

Que dicho tema fue tratado y aprobado en forma unánime por éste Consejo Académico en su reunión del día 21 de noviembre de 2018.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

D.de D.

Art. 1º: Aprobar el programa de la asignatura "CONTABILIDAD BÁSICA" - 1ra Cátedra, del ciclo de Formación Básico Común de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, que consta de 10 fojas y como "Anexo I" forma parte de la presente resolución.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº C.A.E./ 378
EXPEDIENTE Nº 53.101/18

OMAR GABRIEL FRANCHIGNONI
DECANO

FERNANDO J. LOPEZ
SECRETARIO
CONSEJO ACADEMICO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

Res. Nº C.A.E./ 378
Fecha: 21 NOV 2018

facultad de ciencias económicas

Universidad Nacional de Lomas de Zamora

"ANEXO I"

ASIGNATURA: CONTABILIDAD BÁSICA

CARRERA: CONTADOR PÚBLICO/ LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

ÁREA TEMÁTICA: CONTABILIDAD E IMPUESTOS

CÁTEDRA: PRIMERA

TITULAR Y ASOCIADA A CARGO DE LA ASIGNATURA: RICARDO J.M.PAHLEN, ANA MARÍA CAMPO.

UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS: 1er CUATRIMESTRE – 1er AÑO

CICLO: --

MATERIAS CORRELATIVAS: SIN CORRELATIVIDAD

D.de D.

APORTE DE LA MATERIA PARA EL PERFIL PROFESIONAL

Esta asignatura constituye la primera materia contable para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración. Por ello, se pone énfasis en aspectos que resultan importantes para el ejercicio de las profesiones, como son los constituidos por la mecánica del proceso de registración contable y las técnicas de confección y emisión de estados contables, a efectos de lograr una base sólida para la ampliación de sus conocimientos contables durante la carrera.

MODALIDAD DE CURSADA: PRESENCIAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

Res. Nº C.A.E./ 378
Fecha: 21 NOV 2018

CARGA HORARIA:

TOTAL: 96 HORAS

SEMANAL: 6 HORAS

TEÓRICAS: 56 HORAS

PRÁCTICAS: 40 HORAS

DURACIÓN DE LA ASIGNATURA: CUATRIMESTRAL

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: OBLIGATORIA

1. FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La contabilidad constituye una disciplina de naturaleza científico- tecnológica que se ha convertido en el elemento más importante de los sistemas de información de los entes, orientados a servir de base para la adopción de decisiones, predominantemente de índole financiera (patrimonial), de gestión, económica y gubernamental, pero también social y ambiental.

Por su carácter autónomo cuenta con una fundamentación teórica propia la cual indudablemente, debe ser conocida por todos quienes aspiran a desenvolverse en el ámbito de las Ciencias Económicas, sea cual fuere el campo profesional que elijan posteriormente.

El objetivo esencial de la asignatura, primer nivel en la escala de conocimientos de la disciplina contable, es que los alumnos estén en condiciones de aplicar los mecanismos del procesamiento contable que se inicia con el reconocimiento de las operaciones y hechos económicos, evidenciados a través de la instrumentación documental captados por el sistema contable y que finaliza con la generación de información, tanto estados contables (financieros) como informes contables de gestión.

D.de D.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Que los alumnos logren:

Utilizar los mecanismos de registración contable a efectos de confeccionar y exponer los estados contables.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Formular planes y manuales de cuentas aptos para las necesidades de diversos entes.
- Identificar los aspectos formales y jurídicos vinculados con la documentación de respaldo.
- Identificar hechos y operaciones económicas y sus efectos sobre el patrimonio del ente.
- Aplicar la mecánica del proceso de registración contable a todo tipo de operaciones y hechos económicos.
- Identificar los requisitos formales, jurídicos y tecnológicos referidos a los registros contables.
- Aplicar la metodología apropiada para la confección de los estados contables básicos: Estados de Situación Patrimonial, de Resultados (de Recursos y Gastos), de Evolución del Patrimonio Neto y de Cambios en la Situación Financiera (de flujo de efectivo, u otras definiciones del recurso financiero)
- Ordenar el contenido de los estados contables de acuerdo con los criterios de exposición aplicables, conforme normas contables vigentes.
- Identificar los efectos que provocan los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los informes contables confeccionados tomando en cuenta el efecto de la inflación sobre los mismos.
- Aplicar los mecanismos de re-expresión que tienen por finalidad homogeneizar todas las cifras de los estados contables.
- Valorar las habilidades blandas como ser la integración grupal, facilidad de comunicación, adaptación al cambio, creatividad, capacidad de resolver problemas y organizar su propio proceso de aprendizaje
- Promover la autonomía en el estudio

3. CONTENIDOS MÍNIMOS

D.de D.

Contabilidad. Antecedentes y evolución.
Entes: públicos y privados; con y sin fines de lucro. Sus recursos y fuentes. Operaciones y hechos económicos.
La contabilidad y sus segmentos: Contabilidad patrimonial o financiera, contabilidad gubernamental, contabilidad social y ambiental, contabilidad económica y contabilidad de gestión.
Patrimonio y contabilidad.
Ejercicio económico. Variaciones patrimoniales.
Sistema contable. Métodos de registración.
Estructuración del sistema contable. Medios de procesamiento.
Registración de los hechos económicos en distintos momentos de la vida Ente. Culminación del proceso contable, los informes contables.
Síntesis conceptual. Unidad de medida: moneda constante.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

3.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS:

UNIDAD 1

Contabilidad. Antecedentes y evolución. Conceptos fundamentales de la Contabilidad. Ubicación de la Contabilidad en el cuadro general de las Ciencias Sociales. La Contabilidad como ciencia, tecnología social o técnica. Su interrelación con otras disciplinas. Importancia y sentido de la evolución de la Contabilidad en consonancia con la evolución histórica de la realidad socio-económica. Principales paradigmas: control o legalista, verdad económica única y utilidad de los usuarios. La Contabilidad y sus segmentos: Contabilidad Patrimonial o Financiera, Contabilidad Gubernamental, Contabilidad Social y Ambiental, Contabilidad Económica y Contabilidad de Gestión. Contabilidad Social y Ambiental.

UNIDAD 2

La información contable en el segmento de la contabilidad patrimonial.

Sistema de información contable. Concepto de información. Su relación con la comunicación. Características. La información y las distintas etapas en el proceso de toma de decisiones.
La información contable en el segmento de la contabilidad patrimonial (financiera):
Usuarios. Distintas clases. Sus requerimientos. Normas contables legales y profesionales. Informes contables financieros (estados contables). Características y requisitos de la información contable.
Actividad económica, entes y patrimonio: Actividad económica. Operaciones y hechos económicos: Conceptos básicos. Documentación de respaldo.
Entes: Públicos y privados; con y sin fines de lucro. Sus recursos y fuentes. Entes. Concepto. Clasificación.
Patrimonio y contabilidad.
Bienes económicos. Recursos: incorporación y utilización. Financiación e inversión. Patrimonio. Concepto. Composición.
Terminología contable. Características que definen los conceptos de Activo y Pasivo. Resultados: Efecto de las operaciones y hechos económicos sobre el patrimonio del ente.
Ejercicio económico. Variaciones patrimoniales: Permutativas y Modificativas.

UNIDAD 3

El Sistema contable y sus elementos.

Las cuentas Concepto. Forma. Clasificación. La partida doble. Concepto. Igualdad contable fundamental. El funcionamiento de las cuentas. Convenciones aplicables y su vinculación con la igualdad fundamental.
Planes y Manuales de cuentas: Concepto, objetivos y técnicas para su formulación.

D.de D.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

Sistema contable. Métodos de registración.

Los registros contables: Cronológicos y sistemáticos. Disposiciones legales vigentes y aspectos tecnológicos. Los registros contables y los medios de registración: manuales y electrónicos.

La secuencia contable: Registración cronológica y sistemática de las operaciones. Balance de comprobación o de saldos. Registración de los hechos económicos en distintos momentos de la vida del Ente.

UNIDAD 4

Estructuración del sistema contable. Medios de procesamiento. El proceso de registración contable.

Etapas de la registración de las operaciones: Pre-registración. Manifestación de los hechos. Ponderación de su interés contable. Asignación de valor. Instrumentación documental. Registración propiamente dicha. Comprobaciones cuantitativas y cualitativas.

Documentación de respaldo: Características según la operación. Constitución y funcionamiento de la sociedad. Compras y ventas: Remitos. Facturas. Cobranzas y pagos: Recibos. Cheques. Pagarés. Boletas de depósito bancario. Otra documentación: Notas de débito, notas de crédito, etc.

Aspectos formales y jurídicos vinculados en la documentación de respaldo: Disposiciones legales. Resoluciones de los organismos de control. Resoluciones generales de la AFIP. Archivo y conservación de los mismos.

Registración de hechos económicos en los distintos momentos de la vida del ente.

UNIDAD 5:

Análisis y registro de operaciones específicas. Reconocimiento y medición contable.

D.de D.

Registro de operaciones básicas. Nociones básicas de medición (valuación). Vinculación con las normas contables legales pertinentes:

Compras y ventas de bienes servicios: Costo de adquisición y producción. Deducciones de carácter comercial (bonificaciones) y financiero (descuentos). El impuesto al valor agregado. Distintos supuestos. Intereses y componentes financieros explícitos e implícitos. Costo de las mercaderías, productos terminados y vendidos. Métodos de determinación del Costo de ventas: Diferencia de inventarios, Inventario Permanente y Método de la ganancia bruta. Diferencias de inventario: su reconocimiento y medición contable.

Movimiento de fondos:

Cobros y pagos. Fondos fijos: Constitución y rendición de gastos. Arqueos de fondos: Análisis de las diferencias.

Registro de otras operaciones. Nociones básicas de medición (valuación). Vinculación con las normas contables legales pertinentes:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

Préstamos bancarios, financieros y sus resultados. Descuento y endoso de documentos. Inversiones a corto plazo y sus ingresos (títulos públicos, acciones con cotización, depósitos a plazo fijo, etc.). Devengamientos. Diferimientos. Desvalorizaciones sistemáticas de activos. Depreciaciones (amortizaciones). Mejoras, reparaciones y gastos de mantenimiento de bienes de uso. Actualizaciones y revaluaciones de activos. Desvalorizaciones no sistemáticas de activos. Previsiones. Remuneraciones al personal, cargas sociales y pasivos vinculados. Impuestos y tasas. Operaciones en moneda extranjera. Diferencias de cambio. Contingencias negativas y positivas. Aportes de capital a la par, sobre la par y bajo la par. Distribución de resultados. Constitución y desafectación de reservas. Ajustes de resultados de ejercicios anteriores.

UNIDAD 6

Cierre del ciclo contable

Balance de sumas y saldos. Planillas de trabajo.
Procedimiento de verificación y análisis de los saldos. Ajustes relacionados con:
Conciliación con el inventario físico general. Conciliación con otra información externa: Circularizaciones a clientes. Circularización a proveedores. Conciliación de saldos bancarios.
Conciliación entre saldos que arrojan los mayores y submayores auxiliares.
Otros ajustes finales típicos:
Ajustes por comparación con el valor límite de los activos. Concepto y rol del valor límite. Criterios para su determinación: Valor de mercado y valor recuperable. Reconocimiento de resultados negativos por tenencia.
Re-expresión de la unidad de medida. Mecanismo general de re-expresión. Índices a utilizar. Determinación de la fecha de origen de las partidas. Partidas cuyo saldo surge por suma o resta de otros importes. Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
Ajustes por aplicación de valores corrientes. Reconocimiento de resultados positivos por tenencia.

D.de D.

UNIDAD 7

Culminación del proceso contable, los Informes Contables. Estados contables básicos y los modelos contables.

Estados contables básicos: Introducción a su forma y contenido. Normas básicas de exposición. Notas y anexos. Normas contables legales y profesionales aplicables.
Modelos contables: Conceptos introductorios. Problemas originados en la unidad de medida, capital a mantener y criterios de medición (valuación).
Cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Concepto de inflación y deflación.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

Nociones básicas sobre los cambios en el poder adquisitivo del dinero: Efectos de los cambios en el poder adquisitivo del dinero sobre los informes contables confeccionados sin tomarlos en cuenta.
Mecanismo general de re-expresión: Índices de precios a utilizar. Diferencia entre índices de nivel general e índices específicos. Fecha de origen de las partidas. Concepto y determinación. Partidas cuyo saldo surge por suma o resta de otros importes. Clasificación de las partidas según su comportamiento ante la inflación o deflación. Coeficientes de re-expresión. Formas de determinarlos. Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Concepto. Forma de cuantificación y su comprobación posterior.
Síntesis conceptual. Unidad de medida: moneda constante.

4. BIBLIOGRAFÍA

4.1. OBLIGATORIA

Contabilidad Básica, Enrique Fowler Newton. Ediciones La Ley 5a ed. Buenos Aires 2011
Contabilidad. Sistemas y Procesos. Pahlen Acuña Ricardo y otros. Editorial La Ley. Buenos Aires. 2011.
Cuestiones Contables Fundamentales, Enrique Fowler Newton. Ediciones La Ley 5ª ed. Buenos Aires 2011.
Fundamentos de la Contabilidad. Biondi Mario. Ediciones Macchi 4ª ed. Buenos Aires. 1994.
http://www.facpce.org.ar:8080/normasweb/index_argentina.php?c=1&sc=1 . Ley General de Sociedades y Código Civil y Comercial de la Nación Argentina. Artículos aplicables:http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235975/norma.htm
Resoluciones Técnicas N° 8, 9, 16 y 17 de la FACPCE. Sección Normas Web - Normas Profesionales Argentinas/ Resoluciones Técnicas.
Teoría Contable. Casos Integrales Comentados. Pahlen Acuña Ricardo y otros Editorial La Ley- Buenos Aires. 2017

D.de D.

4.2. GENERAL RECOMENDADA

Contabilidad Aplicaciones Básicas Comentadas. Ricardo Pahlen Acuña y otros, Editorial Temas, 2006.
Contabilidad. Conceptual y práctica para todos. Víctor Alberto Varas. 4º Edición. Editorial Errepar.
Planes de Cuentas y Manuales de Procedimientos Contables. Enrique Fowler Newton. Ediciones la Ley. Buenos Aires 2008.
Teoría de la Contabilidad. Biondi Mario. Ediciones Macchi. Buenos Aires. 1999

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

Res. Nº C.A.E./ 378
Fecha: 21 NOV 2018

5. ENCUADRE METODOLÓGICO

La enseñanza centrada en el alumno tendrá como base de desarrollo el aprendizaje, con la guía de los docentes. El aprendizaje es un proceso de construcción activo donde se procura que el alumno sepa buscar y utilizar la información para generar conocimientos nuevos que le permitan resolver los problemas que plantea la realidad.
El aprendizaje obtenido debe estar basado en una fundamentación lógica, teórica y empírica, no en estrategias memorísticas. Este planteo supone una conjunción entre teoría y práctica, en la que ambas se van constituyendo en un movimiento permanente de retroalimentación.
Para ello y desde el primer día de clase, el alumno debe estar dispuesto a estudiar sistemáticamente los distintos puntos enunciados en el programa de la asignatura. El rol del profesor es ubicarlos en la bibliografía cuya lectura se recomienda y esclarecer puntos dudosos, promoviendo de esta forma la discusión y el intercambio de ideas, desarrollando sus capacidades que lo ayuden a ser eficaz, responsable, investigador y crítico en un mundo de cambios rápidos como aquél en el que vivimos.

5.1 ACTIVIDADES TEÓRICAS

Sería deseable que el alumno lea la bibliografía (obligatoria al menos) con anterioridad al tratamiento en clase del tema, para poder así aprovechar mejor la exposición del profesor y estar en condiciones de participar activamente en la clase (a través de preguntas directas o el debate).
Los docentes podrán hacer periódicamente un seguimiento de lectura, en lo posible avisando previamente al alumno, a efectos de verificar el cumplimiento de esta obligación y orientar sobre la mejora de la cursada.
En virtud de los objetivos indicados y la metodología explicitada precedentemente, el profesor a cargo del curso incentivará la participación de los alumnos en los temas teórico-prácticos, en las clases durante las cuales desarrollará aspectos esenciales, requiriendo:
. una actuación activa del alumno.
. propiciando los trabajos en grupo.
. promoviendo las discusiones, ya sea que los estudios se realicen en forma individual o en grupo.

D.de D.

5.2 ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Se propicia la formación de grupos de trabajo entre cuatro o seis participantes. La formación de los grupos será a elección de los alumnos, recomendándoles como elemento a considerar, básicamente, los horarios disponibles y la afinidad entre los participantes, por cuanto la tarea fundamental de estos grupos será la discusión de temas y casos, dentro y fuera de los horarios de clase.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

El grupo funcionará principalmente para:

- Utilizar la problematización (resolver casos, problemas y ejercitaciones prácticas en general).
- Seleccionar bibliografía (fuentes) e investigar temas controvertidos.

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, el método de casos constituyen una herramienta para que los alumnos se capaciten en la resolución de situaciones que puedan presentarse en la realidad y por lo tanto, en su futura práctica profesional.

Los casos que se propongan, las situaciones que eventualmente surjan de cada clase, pretenden cubrir aspectos de una gama de situaciones diferentes que la práctica ha de presentar, con la guía del docente. Es por ello que se propicia la presentación de casos por parte de estos grupos de trabajo, representando esta actividad un enriquecimiento importante al aprendizaje, ya que no se limita a la solución de ejercicios, sino que va más allá y posibilita que el alumno participe en la elaboración y búsqueda de casos que le serán relevantes y significativos.

Entre otras actividades se desarrollarán en:

- Análisis y comparación de estatutos de conformación de sociedades para comprender las características fundamentales de las mismas.
- Identificación de documentación comercial real y su relación con variaciones patrimoniales que surgen de las operaciones y hechos económicos relacionados con la mencionada documentación y su reconocimiento contable en los registros cronológicos y temáticos.
- Trabajo con Estados Contables de organizaciones del medio (públicas y privadas) a efectos de comprender su exposición.
- Seleccionar en diarios y revistas especializadas temas de actualidad, como por ejemplo inflación y actas de asamblea y decisiones societarias para analizar su correlato con las registraciones efectuadas.

6. RECURSOS DIDÁCTICOS

D.de D.

Se enumeran a manera enunciativa:
Pizarrón.
Documentos impresos, libros.
Equipos tecnológicos.
Notas del diario relacionadas con temas de la asignatura.
Estados contables de distintas organizaciones (con o sin fines de lucro).
Documentación de respaldo de distintas operaciones suministradas por los alumnos.

7. MODALIDADES, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

7.1. ACREDITACIÓN

Los criterios de evaluación contienen, básicamente, las siguientes prescripciones:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

- Demostrar dominio teórico de los contenidos desarrollados.
- Resolver situaciones planteadas en la ejercitación.
- Desarrollar experiencias relativas al proceso contable y la generación de información útil para la toma de decisiones.

La acreditación de la materia se logra con dos exámenes que abarquen los contenidos desarrollados.

Se pretende que los mismos sirvan como elemento de medición para establecer el nivel de comprensión de dichos contenidos y también como indicador para los estudiantes de su rendimiento y aprendizaje.

7.2. EVALUACIÓN

Según Régimen de promoción, aprobación y calificación aprobado por Resolución N° C.A.E./172 del 31 de octubre de 2018, Arts. 2° al 8°, 12° y 13°, se establece que: "…el alumno será evaluado por medio de dos o tres exámenes parciales escritos u orales, de carácter teórico y/o práctico, en los casos de ausencia o desaprobación de alguno de los exámenes parciales, existe una única instancia de "recuperatorio" del examen desaprobado o no rendido. Dicha instancia se llevará a cabo una vez finalizado el período de toma de exámenes parciales.

Para la calificación parcial y final se utilizará una escala numérica de 0 a 10, donde 0 a 3 es desaprobado y de 4 a 10 aprobado considerando la siguiente escala:

Calificación	**Resultado**	**Porcentaje de contenidos aprobados**
0 a 3	Desaprobado	0 a 59 %
4 a 5	Aprobado	60 a 64 %
6	Aprobado	65 a 69 %
7	Aprobado	70 a 79 %
8	Aprobado	80 a 89 %
9	Aprobado	90 a 99 %
10	Aprobado	100 %

D.de D.

La calificación final se conformará por el promedio de las instancias evaluativas aprobadas. La obtención de una calificación de 4 o superior en cada una de las instancias evaluativas implica la promoción de la materia.

La obtención de una calificación de 3 o inferior en 2 instancias evaluativas implica la desaprobación de la materia. Por otro lado la inasistencia a 2 o más instancias evaluativas implicara la condición de Ausente…"

"… en el caso de los exámenes en condición de libres, estos serán escritos y/u orales a criterio de las cátedras, según las particularidades propias de cada materia y las propuestas pedagógicas contenidas en el presente programa.

Se aprobará con una calificación de 4 o superior de acuerdo a la escala establecida precedentemente…"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo